



sanches812

Procambarus virginalis

Cangrejo de mármol

Taxonomía:

Reino: Animalia
División o Filo: Arthropoda
Clase: Malacostraca
Orden: Decapoda
Familia: Cambaridae
Género: *Procambarus*
Especie: *Procambarus virginalis*
Lyko, 2017

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Cangrejo de unos 10 cm de longitud, aunque puede alcanzar hasta 13 cm. Tiene el dorso del caparazón liso y los laterales ligeramente granulados. El rostro tiene sus márgenes moderadamente elevados, ligeramente engrosados y se reducen hasta formar un triángulo. Color gris parduzco, como el mármol, aunque puede presentar coloraciones más rojizas o azuladas en las pinzas, las cuales son relativamente pequeñas. Las hembras pueden reproducirse por partenogénesis. La población europea procede de individuos partenogénéticos. Su crecimiento es rápido y tiene una elevada longevidad (hasta 20 años). Es un cangrejo de aguas libres que no excava galerías, salvo sequías extremas. Parece ser tolerante a diversas condiciones de hábitat, pero tendría cierta preferencia por ambientes acuáticos lóticos y templados. Puede aparecer en humedales temporales con sequía breve. Es omnívoro, pudiéndose alimentar de detritus, algas, plantas, invertebrados o incluso peces, aunque en estudios estomacales realizados en Madagascar, el contenido era principalmente vegetal. Aunque no existe información, podría ser presa de peces y otros organismos como aves o mamíferos.

Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: suelta o transportada por aves.
Vectores de dispersión: acuariofilia, aves y dispersión natural. Tiene una alta fecundidad, favorecida por la partenogénesis, pudiéndose generar una población a partir de un individuo. Puede desplazarse por agua y tierra para incrementar su área de distribución.

¿Dónde está?

No se han encontrado citas en España.



Fecha de actualización: 2025

Impactos

Impactos sobre hábitats y especies:

Posible competencia con el cangrejo autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

Probablemente es transmisor del hongo *Aphanomyces astaci*, por lo que afectaría a las poblaciones de cangrejo autóctono.

Aunque no se tiene mucha información, puede causar la degradación de las orillas al alimentarse de la flora acuática y alterar la red trófica.



André Karwath, CC BY-SA

Impactos sobre la salud:

No existen riesgos conocidos sobre la salud humana.

Impactos socioeconómicos:

Pueden causar daños en cultivos y sistemas de riego, así como reducir las poblaciones de peces con interés económico, aunque esta información ha sido referenciada en relación a las poblaciones presentes en Madagascar.

Especies semejantes:



Invasoras con gestión similar:

- Cangrejo americano (*Procambarus clarkii*)
- Cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*)
- Cangrejo de los canales (*Faxonius limosus*)
- *Faxonius rusticus*
- *Faxonius virilis*
- Yabbie (*Cherax destructor*)
- *Cherax quadricarinatus*



Especies nativas similares:

- Cangrejo de río europeo (*Austropotamobius pallipes*)

¿Qué hacer?

Si encontramos este cangrejo, debemos:

- 1 Evitar manipularlo o trasladarlo vivo.



- 2 Fotografiar

Una imagen detallada se podrá identificar de qué especie se trata. Una imagen del conjunto ayudará a conocer el grado de ocupación.

- 3 Registrar la ubicación

Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



- 4 Contactar con las autoridades

Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.



Métodos de control

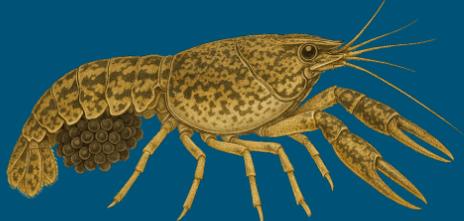
Al no ser necesario un tamaño mínimo de población, su erradicación y control una vez asentado sería más complicado incluso que con el resto de cangrejos exóticos invasores presentes.

Físicos:

Se podría utilizar la captura intensiva mediante trampas, retirada manual, aunque al cesar las capturas, la población podría recuperarse. Es clave actuar en los momentos iniciales de la invasión. La desecación puede ser eficaz al ser menos resistentes a la desecación que otros cangrejos.

Químicos:

Hay experiencias del uso de biocidas para la erradicación del cangrejo americano, pero su uso afecta a otros artrópodos, a los ecosistemas y son bioacumulables. En el caso de *P. virginalis* su uso podría ser efectivo en zonas confinadas o estadios tempranos de la invasión, aunque seguiría teniendo los mismos problemas para los otros artrópodos y ecosistemas.



Biológicos:

Los estudios de control biológico de otros cangrejos mediante peces parecen efectivos combinados con otras técnicas, pero no se han analizado con *P. virginalis*.

Prevención y detección

Es recomendable la elaboración de planes de contingencia para una detección temprana e implementación de respuestas de erradicación rápidas. Es clave agilizar este proceso: autorizaciones, designación de equipos y recursos, etc, ya que su reproducción partenogenética permitiría la colonización con un solo ejemplar.

Prevención:

Evitar su traslocación.
Prohibición de su venta como animal para acuarios y de su utilización como cebo.
Concienciación y sensibilización, en especial, con el colectivo de usuarios de acuarios.

Vigilancia y monitoreo:

Los organismos de cuenca tienen establecidos protocolos de identificación de especies invasoras en sus actuaciones de seguimiento de las masas de agua. Es recomendable la elaboración de mapas de riesgo y la realización de seguimientos específicos en aquellas masas de agua con mayor riesgo.

Principales fuentes de consulta

- CEDEX (2018). Identificación temprana y seguimiento de especies exóticas invasoras en aguas continentales superficiales.
- CHJ. (2021). *Guía de Campo: Especies exóticas e invasoras en dominio público hidráulico*.
- MITERD (2024). *Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España*. Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia